

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
(2019 – 2022)



**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**

Provincia

MARISCAL LUZURIAGA

DEPARTAMENTO: ANCASH



PRESENTACIÓN

Empeñado en una política social justa, en un Partido político que respeta los principios morales de la dignidad, la lealtad y la honradez y abocado a un gobierno municipal que tiene su germen más genuino en la más pura democracia de su pueblo, hoy demuestro que mis propuestas son sensatas y responsables, sin menospreciar a mis paisanos competidores, simplemente expresando que lo que nos diferencia de ellos, es esta visión de futuro y de progreso de la Provincia, que busca la integración a través de sus vías de comunicación que necesita, de una Provincia con mayor capacidad de producción agrícola y ganadera, de apostar por la educación y la salud, de un gobierno con experiencia y no de improvisación, argumentos necesarios que nos dará fortaleza frente a los grandes desafíos y retos que nos toque asumir; por ello, pongo en vuestras manos, este significativo Plan de Gobierno, que recoge la esperanza de cada uno de ustedes y la esperanza de toda mi Provincia, conformado por sus ocho distritos para salir adelante y convertirse en pueblo pujante, próspero, a la altura de los demás.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga, son los lineamientos de acción institucional, orientado a alcanzar en forma óptima la administración y gestión de los servicios públicos locales, principalmente agua desagüe y pavimentación de las calles y veredas, el servicio de limpieza pública, mantenimiento, conservación y ampliación de áreas verdes; prevención y prestación de seguridad ciudadana; mantenimiento, conservación y construcción de vías urbanas de acuerdo a su competencia; fomento de actividades culturales, deportivas y el turismo, la promoción del empleo mediante la capacitación en confecciones, y otras herramientas de gestión y atención oportuna con la calificación y expedición de licencia de funcionamiento para establecimiento de comerciales y servicios; planeamiento urbano para desarrollo de la localidad en forma ordenada y moderna con las mejores condiciones de habitabilidad.

La identificación, priorización y desarrollo de proyectos de infraestructura, así como la dirección y gestión eficiente y eficaz; para el logro de los propósitos trazados, mediante el empleo racional y óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros, para alcanzar el desarrollo de la comunidad, cuyo corolario sea bienestar de los vecinos y el desarrollo integral de la Provincia.

Siendo vital la compenetración con la problemática económica, social y cultural de la Provincia y ello la definición de las prioridades para su atención, estableciendo los planes de trabajo y programas debidamente estructurados.



Por ello nuestro Plan de Gobierno 2019-2022 es un documento de trabajo técnico, que establece la política institucional a ser desarrollada por esta Corporación Edil, de acuerdo a la Estructura Funcional Programática debidamente definida, que permita el logro de los objetivos y metas, comprendiendo la Visión, Misión, Objetivos Institucionales, Problemática, Lineamientos de Políticas, Estrategias, y las Actividades y Proyectos.

Hermanos y hermanas de Mariscal Luzuriaga, tus ilusiones que también son las nuestras, serán la fuente que me dé el valor necesario para trabajar por nuestra tierra, con actos participativos y concertados, con el compromiso de hacerla crecer, con el compromiso de escucharte y saber cuáles son las verdaderas necesidades de nuestra Provincia, para que en una forma conjunta, mano a mano, nos pongamos a trabajar contigo y podamos construir un Mariscal Luzuriaga mejor para todos, tomando el lema “Trabajando para crecer”, un Mariscal Luzuriaga productor y transformador, de gente próspera y emprendedora capaz de generar bienestar colectivo, con una convivencia solidaria y civilizada, con este proyecto político de largo aliento que te propongo. ¡TRABAJANDO JUNTOS, HAREMOS HISTORIA!

Dr. ANDERSON GABRIEL LOSTAUNAU MURGA

¡Tú hermano y amigo de siempre!



NUESTRAS CONSIGNAS DEL PORQUE NOS AVIZORAMOS A LA POLITICA.

- ✓ Nos afirmamos por una lucha contra toda injusticia, particularmente si afecta a los más débiles o a los que menos tienen.
- ✓ Proponemos una lucha permanente para cambiar el pésimo sistema de administración en la Provincia de Mariscal Luzuriaga.
- ✓ Luchamos por el fortalecimiento del gobierno provincial a través de las asambleas provinciales de alcaldes Distritales o sus delegados, institucionalizadas e integradas como parte del Estado del gobierno Provincial, para descentralizar los criterios de gobierno y la toma de decisiones.
- ✓ Nos afirmamos por el respeto a todas las libertades, políticas, sociales y económicas dentro de una política de economía de mercado, pero creemos que la libertad no puede ni debe ser un pretexto para que el poderoso tenga mas privilegios que los demás, abusando de tales libertades.
- ✓ Nos afirmamos por la lucha a favor de una descentralización eficiente, promoviendo fundamentalmente oportunidades de inversiones internas, regionales y externas haciendo una economía más productiva y eficiente con introducción de tecnología y ser más competitivos, y el apoyo contundente a los agricultores, particularmente los más pobres, y una lucha frontal contra algunos grandes intermediarios que distorsionan el desenvolvimiento progresivo de nuestra economía.
- ✓ Afirmamos nuestra vocación de lucha por el gobierno provincial, por respeto a todas las expresiones culturales, a las variedades y ricas formas de adecuación del hombre a los múltiples desafíos que presenta nuestro territorio.
- ✓ Nos afirmamos en la lucha contra el racismo y contra toda exclusión por motivos de género, étnicos, de origen social, situación socio económica, idioma, religión, edad, cuando sea de justicia, discapacidad, orientación sexual o cualquier otro motivo que implique la negación del libre ejercicio de las libertades individuales.
- ✓ Creemos férreamente en la defensa de la iniciativa privada en todos los niveles de la actividad social como motor impulsor del desarrollo, pero defendemos y promovemos la igualdad de derechos de las iniciativas cooperativas tanto como las individuales.
- ✓ Afirmamos nuestra identificación plena con la defensa y promoción de los derechos humanos, entendiendo este concepto en su sentido más amplio: no



a las violaciones del derecho a la vida, contra el abuso del poder, pero también no al hambre, a la ignorancia, a la enfermedad, al desamparo. Por salud y educación para todos, gratuita y al alcance de las mayorías.

- ✓ Declaramos, también, nuestra oposición a la pena de muerte por cualquier motivo que sea y suscribimos plenamente las conclusiones y propuestas de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional.
- ✓ Afirmamos la defensa de nuestro patrimonio natural y cultural: no a la depredación de nuestros ríos y valles, de la grandiosa riqueza de nuestros múltiples ecosistemas naturales (fauna y la flora).
- ✓ Decimos que no al maltrato comercial del legado de nuestros antepasados; y sí a una industria turística que beneficie a todos empresarios y poblaciones originarias promoviendo empresas, locales, grandes y pequeñas que generen empleo a las poblaciones oriundas. El recurso turístico debe explotarse de forma racional y sostenible protegiendo el medio ambiente.
- ✓ Declaramos que el apoyo a la agricultura debe ser prioritarios. Debemos hacia la menor dependencia alimentaria posible y hacia la exportación de nuestros productos fortaleciendo la agroindustria y la industria alimentaria, pero buscando que todo ello beneficie igualmente al campesino, promoviendo frontalmente la seguridad alimentaria.
- ✓ Declaramos que debe acelerarse la Ley de Descentralización Fiscal y su reglamento para su aplicación sin demora.

Afirmamos, en suma, nuestra vocación de Luzuriaguinos que amamos a nuestra tierra y que por eso estamos aquí, y concluimos que si es posible construir un porvenir venturoso para todos los que aquí vivimos, porvenir que traiga de vuelta a su tierra a aquellos hermanos que debieron partir a alcanzar el sueño legítimo que su propia Provincia les negó.



I. PRINCIPIOS Y VALORES

I.1 - MISION, PRINCIPIOS Y VALORES

- ALIANZA PARA EL PROGRESO, es un proyecto político de dimensión nacional. Busca ejecutar un gobierno local con el que se construya la integración económica, social, cultural y política de la Provincia. Procura formar una sociedad progresista y solidaria, sin discriminación ni exclusión, con equidad, justicia, salud y bienestar.
- ALIANZA PARA EL PROGRESO asume y reafirma su compromiso de trabajar por la revaloración de nuestra identidad Provincial y sus particularidades, sobre la base de nuestra historia, costumbres, cultura y conocimientos, acumulados desde nuestros antepasados.
- ALIANZA PARA EL PROGRESO se propone revolucionar la educación, cultura y política, articulándolas al sistema productivo y demás necesidades de la Provincia. Buscamos consolidar instituciones e institucionalidad para construir un MARISCAL LUZURIAGA INTEGRADO, PRODUCTIVO, ECOLOGICO Y PROGRESISTA; CON COMUNIDADES SOLIDARIAS Y MEDIO AMBIENTE SALUDABLE.

En síntesis, quienes estamos en ALIANZA PARA EL PROGRESO declaramos, que participamos activa y decididamente en la campaña electoral y política, porque aspiramos a construir un Mariscal Luzuriaga verdaderamente productivo y ecológico, en el que sus medios urbano y rural, estén debidamente conectados con vías de comunicación adecuadas y mantenidas. Una Provincia en el que sus medios urbano y rural interactúen y estén integrados económica, social, cultural y políticamente, para alcanzar su desarrollo sustentable. Una Provincia, en el que se revalore su identidad andina con sus particularidades; para lograr una convivencia inclusiva, solidaria y justa.

II.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

2.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

1.1.1. Liderazgo político

La Municipalidad Provincial de MARISCAL LUZURIAGA tiene serios problemas de Liderazgo Político, surgido dentro de su estructura política del partido político que gobernó, así como en la capacidad de conducción del Alcalde actual, debido a los siguientes problemas:

- a. **Liderazgo en la conducción política del Gobierno Local:** En los últimos períodos de Gobierno, los alcaldes han tenido dificultades para mantener buenas relaciones con los regidores especialmente con los tenientes alcaldes, quienes bajo el pretexto de la fiscalización y aprovechando los errores políticos y de gestión de los Alcaldes lograron desestabilizar el gobierno.

Este liderazgo político se ha visto afectado por los siguientes problemas

- Escasa capacidad de Liderazgo de los Alcaldes
- Improvisación en la toma de decisiones
- Autoritarismo y verticalidad durante la gestión
- Escasa coordinación con los regidores de sus propias agrupaciones y de oposición.
- Descoordinación frecuente con partidos políticos y organizaciones de sociedad civil para implementar acciones y políticas municipales.
- Escasa capacidad de concertación por parte del alcalde con líderes e instituciones a nivel de Mariscal Luzuriaga.

- b. **Características del Consejo Municipal:**

El consejo Municipal cumplió parcialmente a los siguientes roles.

- La comisión de regidores está estructurada de acuerdo a los objetivos del Plan de Desarrollo Local Concertado.
- El Consejo Municipal y las Comisiones de Regidores no funcionan.
- Los regidores requieren fortalecer sus capacidades de propuesta legislativa y de fiscalización.

1.1.2. Eficiencia y capacidad de Gestión

La estructura organizativa descrita anteriormente requiere de capacidades técnicas, operativas y gerenciales para cumplir oportuna y con costos apropiados las expectativas y los requerimientos de la población de la



Provincia de Mariscal Luzuriaga, que hace llegar a través del Presupuesto Participativo.

A nivel de las capacidades técnicas, durante los últimos períodos de gobierno se han contratado escasos especialistas en Gestión Pública Local, con experiencia en temas específicos como de generar desarrollo económico local, con énfasis en desarrollo del agro, ganadería y la promoción de ferias de productos, gastronomía; desarrollo social, acondicionamiento territorial urbano y rural a través de infraestructura.

1.1.3. Participación y transparencia

La participación ciudadana en la gestión de los gobiernos Locales se encuentran establecidos en diversas normas como la Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Municipalidades 27972, la Ley Marco del Presupuesto Participativo, La ley de Transparencia de la gestión Pública, entre otras normas específicas.

Estos mandatos específicos, que regulan las acciones de los integrantes del Gobierno Local y de la Ciudadanía, sin embargo, existen escasos procedimientos formales para su cumplimiento o en todo caso los procedimientos son muy engorrosos para que la ciudadanía ejerza sus derechos a ser informados, a las decisiones y participación en la decisión de las políticas públicas.

Las iniciativas de desarrollo tienen mayor probabilidad de alcanzar sus objetivos si las personas beneficiadas participan en la identificación, diseño, ejecución y evaluación de dichas iniciativas. La participación contribuye también a la realización de objetivos como mayor equidad y redistribución de ingresos, así como a mejorar mecanismos de buen gobierno, respeto al medio ambiente y democratización.

La participación como proceso de incidir en las acciones que afectan la vida de las personas, considera que éstas y sus organizaciones deben estar involucradas en la toma de decisiones y actividades. Consiste, entonces, en lograr individuos y sus organizaciones capacitados para desenvolverse con mayor autonomía y estabilidad.



Presupuesto participativo:

Es un proceso regulado por la Ley Marco de Presupuesto Participativo y metodológicamente orientado por el Instructivo que cada año el MEF – DGPM, modifica y hace el mejoramiento. Sin embargo este proceso es cumplido heterogéneamente por las municipalidades de la región Ancash, y en el caso de la Provincia de Mariscal Luzuriaga, ha sido cumplido parcialmente y para cumplir las formalidades que exige el MEF y no necesariamente los procedimientos que mejoren las capacidades ciudadanas y fortalezcan la institucionalidad de la Provincia de Mariscal Luzuriaga.

Transparencia en la gestión:

La transparencia es una condición necesaria para mejorar la confianza y la gobernabilidad y para ello los Gobiernos de los tres periodos anteriores han tenido procedimientos insuficientes para transparentar la gestión municipal en lo que se refiere a las decisiones tomadas y al manejo de los recursos municipales.

2.2. Propuestas

2.1.1. Liderazgo político

- Fortalecer permanentemente las capacidades de los regidores.
- Fortalecer permanentemente el equipo de Gobierno y Técnico.

2.1.2. Estructura Organizativa

- Elaborar el PDLC de la Provincia de Mariscal Luzuriaga y organizar a la Municipalidad para la gestión del Plan de Desarrollo Local y a los retos de la modernidad.
- Mejoramiento de capacidades técnicas y de información en las organizaciones de vigilancia y monitoreo.

2.1.3. Eficiencia y capacidad de Gestión

- Coordinación permanente con Alcaldes Distritales y con Municipalidades de Centros Poblados
- Contratar a los mejores Técnicos, Gerentes, preferentemente de la zona y de la Región.

- Ejecución oportuna y dentro de los plazos de proyectos y actividades.
- Conformación y mejoramiento de capacidades organizativas de asociaciones de actores, en actividades o sectores claves para el desarrollo territorial.

2.1.4. Participación y transparencia

- Mejorar y fortalecer el rol de los Comités de Vigilancia Ciudadana.
- Rendición de cuentas en cada proyecto e Informes a la sociedad permanentemente, a través de la creación y fortalecimiento de los Comités de Gestión.
- Atención a la Ciudadanía usando mecanismos informáticos, de puerta abierta y visita directa a la ciudadanía.
- Mejora permanente de los procesos de presupuesto participativo en los niveles distritales, provinciales y el regional, y cumplimiento de acuerdo.
- Fortalecer las capacidades de la sociedad civil y del CCL
- Consulta permanente para la priorización y ejecución de proyectos.

III. DIAGNOSTICO

2.1 Hechos que caracterizan la realidad.

2.1.1. La población Provincial de 0 a 5 años es vulnerable a enfermedades endémicas, además de los altos índices de desnutrición crónica en los infantes, situación que se refleja en el bajo rendimiento, deserción escolar y poco acceso a la educación, elevando los altos niveles de pobreza.

2.1.2. La población no cuenta con Infraestructura ni equipamiento de servicios públicos adecuados básicos a nivel de la Provincia de Mariscal Luzuriaga, además es deficiente en la escasa infraestructura existente, con insuficiencia de espacios recreativos, además los servidores públicos no están capacitados adecuadamente para afrontar la realidad Provincial.

2.1.3. Algunas comunidades no cuentan con servicios básicos como agua, desagüe, alcantarillado, energía eléctrica, vivienda, gestión de residuos sólidos, aguas servidas y otros.

- 2.1.4. Deficiente integración distrital por falta de vías de desarrollo o acceso a la mayoría de lugares del distrito, imposibilitando los movimientos de mercado interno y externo, derivando ello en una escasa producción de excedentes y orientando su producción principalmente para el auto consumo.
- 2.1.5. No existe un adecuado desarrollo agropecuario a nivel de la Provincia de Mariscal Luzuriaga, debido al nulo impulso a los pequeños productores escasamente asociados, por ello la falta de un manejo adecuado de animales mayores y menores, semillas, frutales, utilización de suelos, falta infraestructura de riego, abonos, fungicidas, no hay lugares de acopio ni expendio de productos, trayendo abajo la dinamización del mercado interno y externo en Mariscal Luzuriaga.
- 2.1.6. Inadecuado ordenamiento territorial, ya que existe el abandono de las comunidades de frontera y estando éstas desarticuladas con el resto del distrito y la provincia.
- 2.1.7. Incremento acelerado de los índices de forestación por la práctica desproporcionada del roso y la tala que ha ocasionado terrenos eriazos y secos, ya que no se cuenta con un instrumento de zonificación económica y ecológica, menos con un instrumento de ordenamiento territorial y gestión ambiental.
- 2.1.8. Las organizaciones civiles están desorganizadas, con escaso conocimiento y participación en la solución de problemas del distrito y toma de decisiones, ya que existe una deficiente organización y gestión municipal, por ello los agentes municipales están desorientados y disfuncionales.

2.2. **Potencialidades.**

- 2.2.1. Iniciativa de actitudes positivas de participación ciudadana.
- 2.2.2. Fuentes de agua para diversos fines.
- 2.2.3. Pisos ecológicos diversos.
- 2.2.4. Potencial agropecuario.
- 2.2.5. Experiencia municipal.



2.2.6. Recursos naturales mineros.

2.2.7. Recursos turísticos (naturales y arqueológicos).

2.2. 8. Presencia de medios de comunicación en el distrito.

2.2.9. Plaza agropecuaria estable.

2.2.10. Algunas vías de comunicación.

2.3. **Problemas.**

2.3.1. Alto índice de Desnutrición.

2.3.2. Analfabetismo.

2.3.3. Enfermedades endémicas, congénitas, IRAs y EDAs.

2.3.4. Deficiente proceso educativo.

2.3.5. Necesidades básicas insatisfechas.

2.3.6. Deficiente integración vial para el desarrollo de centros de acopio y expendio.

2.3.7. Deficiente sistema de tecnología y comunicación digital.

2.3.8. Desempleo.

2.3.9. Producción agropecuaria para autoconsumo.

2.3.10. Problemas limítrofes.

2.3.11. Escasa organización y participación poblacional en la toma de decisiones Municipales y de la Provincia.

IV. VISION.-

La Provincia de Mariscal Luzuriaga (Distritos, Centros Poblados, Caseríos y Zona Urbana) debe ser un pueblo con valores morales, de unidad y trabajo, con una actividad económica productivo, industrial y comercial, con Infraestructuras de riego adecuados, centros de producción y transformación que permitan vender productos de calidad, con ciudadanos capacitados, maestros innovadores, proactivos y pujante juventud; con visión de futuro, con su actividad turística milenaria e incomparable.

Hacer de la Provincia de Mariscal Luzuriaga una ciudad moderna, saludable, con trabajo para todos y segura promoviendo y desarrollando las condiciones necesarias a través del accionar municipal, utilizando "La Planificación" como enfoque metodológico de la nueva gestión municipal, mediante políticas estratégicas y acciones que se plasmen en bienestar común tomando en cuenta la participación de la población organizada, consolidando una sociedad libre, democrática, justa y equitativa, donde todos nuestros conciudadanos se



reconozcan como iguales, con oportunidades para todos, y que ha logrado el progreso en un territorio integrado.

V. MISION.-

Es servir al pueblo sin distinción, con una práctica real de igualdad y justicia social. Nos proponemos construir un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad democrática y participativa con gobernabilidad. Nuestra estrategia fundamental será la innovación, la educación, la salud y la agricultura para lo cual se sustenta en el trabajo que se efectuara desarrollando estrategias del modo más apropiado.

VI. OBJETIVOS.-

- ✓ Orientar el desarrollo, integrando a los pueblos mediante las vías de comunicación priorizando las obras de impacto Provincial en los Distritos, Centros Poblados y Caseríos de la jurisdicción.
- ✓ Impulsar la gestión de desarrollo hacia las principales actividades productivas y de servicios: agricultura, ganadería, truchicultura, industria, educación, salud, turismo, transporte. Mejorar los corredores económicos.
- ✓ Trabajar en forma integral con las autoridades de los Distritos, Centros Poblados y Caseríos de la jurisdicción. Con un programa de descentralización a los Distritos, Centros Poblados en coordinación con los Alcaldes y Regidores para que puedan cumplir sus funciones y evitar las colas en la Municipalidad Provincial por motivos de empleo local. (De acuerdo a la L.O.M. N° 29792 Art° 133°).
- ✓ Garantizar una sociedad justa, libre y solidaria. donde no haya discriminación alguna.
- ✓ Promover, impulsar y participar en la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de desarrollo de Mariscal Luzuriaga y de la lucha frontal contra la pobreza.
- ✓ Cualquier otro fin acorde con nuestros objetivos o que se deriven de los acuerdos adaptados en las instancias de la organización.
- ✓ Industrializar la producción del campo para mejorar la economía de los agricultores. Fomentar las cadenas productivas para exportación.
- ✓ Impulsar la educación mediante la acreditación en todos sus niveles y modalidades.



- ✓ Mejorar el servicio de salud con equipamiento y personal especializado, saneamiento y seguros integrados para el bienestar social.
- ✓ Optimizar la gestión del gobierno distrital con la participación de los representantes de la sociedad civil de la Provincia de Mariscal Luzuriaga.

Las mismas que serán reforzadas, previo convenios interinstitucionales con el Gobierno Central, Regional, Empresas Mineras, otras instituciones de carácter privado o público. **Gestiones que serán de vital importancia.**

VII. FINALIDAD

- ✓ Establecer una verdadera gestión Provincial, en la cual el pueblo sea rector de la política de desarrollo socioeconómico.
- ✓ Convocar a la sociedad civil al Presupuesto Participativo Provincial para definir la prioridad de obras para el desarrollo integrado.
- ✓ Elevar la calidad de vida de los pueblos mediante la ejecución de proyectos de impacto Provincial, Distritales y Centros Poblados, generando fuentes de trabajo.

VIII. METAS

- ✓ Ejecutar perfiles y proyectos agropecuarios para el desarrollo del campo.
- ✓ Diseñar, impulsar y dirigir el servicio educativo y de salud en todos los aspectos.
- ✓ Desarrollar y Dinamizar los corredores económicos de la Provincia, Integrando a todos los Distritos, Centros Poblados, Caseríos y Zona Urbana.
- ✓ Institucionalizar las ferias Populares, de Distritos, Centros Poblados y Caseríos.
- ✓ Mejorar las condiciones socioeconómicas de los pobladores mediante la creación de trabajo y desarrollo del Turismo en la Provincia de Mariscal Luzuzuriaga.
- ✓ Cumplir de 80 a un 90 % de nuestras propuestas.
- ✓ Otros.

I. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

1.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas y planes locales que orientan las

propuestas)

1.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSION SOCIAL

1. Proyecto y Construcción del Terminal Terrestre de Piscobamba.

- (a) Todas las rutas hacia todos los destinos.
- (b) Centro Comercial con atención las 24 hrs.
- (c) Seguridad permanente 24 hrs.
- (d) Servicio de taxi colectivo interurbano, identificado, uniformado y capacitado para brindar un servicio seguro y de calidad.
- (e) Estacionamiento.

2. Creación e implementación del **POLICLÍNICO MUNICIPAL** que incluya su respectiva farmacia.

3. **Gestión y apoyo** para el funcionamiento de la Universidad de Piscobamba.

- (a): **Programa de becas** para estudiantes de menos recursos económicos, a través de concursos.

5. Apoyo al Instituto Nacional de Cultura, y realización de **eventos culturales** mensuales, promoviendo: la danza, música, teatro, poesía, etc.

6. **Gestión de fondos** para la investigación de ruinas arqueológicas a nivel de la provincia de Mariscal Luzuriaga en coordinación con IPC, Universidades.

7. **Promoción de las ferias dominicales**, como una actividad costumbrista de nuestros pueblos, teniendo como norma, el orden, limpieza y seguridad.

8. **Construcción de la casa de la Juventud**, para promover la participación de **los** jóvenes en sus diferentes áreas.

9. **Construcción de un albergue para ancianos y niños abandonados**, con aporte municipal y de cooperación.

10. **Apoyo** para la construcción de local institucional de las personas con discapacidad.

11. Construcción de servicios higiénicos en el radio urbano de Piscobamba, para comodidad de los visitantes y público en general.

12. Construcción de observatorio de la ciudad de Piscobamba.

13. Construcción de la Plaza del Centro Poblado de Vilcabamba y Socosbamba.

14. Gestionar de inmediato Pensión 65 para todas las personas, que cumplan con los requisitos que mana la Ley, a nivel de todos los Distritos sin discriminación.
15. Gestionar la conversión de la Especialidad de Agropecuaria del Instituto Superior Tecnológico en un verdadero Centro de Formación Profesional con su respectivo campo experimental en TARAPAMPA, en coordinación la UGEL Mariscal Luzuriaga.
16. Ofrecer el servicio de Internet Gratuito a los estudiantes y público en general en Piscobamba, y coordinar con todos los Alcaldes Distritales para brindar el mismo servicio.

B. DESARROLLO DE RECREACIÓN Y DEPORTE

- (a) Construir un **PARQUE ECOLOGICO** de Socosbamba (Piscobamba), que incluya un polideportivo, áreas de recreación, etc.
- (b) Creación de la **Escuela Deportiva Municipal**, con la participación de profesores de educación física de la localidad que puedan apoyar el desarrollo de las diversas disciplinas deportes.
- c) **Construcción de losas deportivas** en los diferentes sectores y distritos de la provincia.
- d) **Apoyo a los deportistas campeones** de Mariscal Luzuriaga de las Instituciones Educativas, para su participación en los eventos regionales y nacionales (los propios artistas locales con talentos).
- e) Refacción de las tribunas del Estadio Municipal (Piscobamba), con instalación de techos, camarines, duchas y servicio higiénico.

C. MEDIO AMBIENTE

- (a) Programa de **Educación Ambiental**, en convenio de la UGEL, y los medios de comunicación; para la sensibilización y concientización a la población desde la niñez acerca de la contaminación de los Residuos Sólidos.
- (b) Se propone la **adquisición de compactadoras, volquetes y otros implementos tecnológicos para el buen tratamiento de los residuos**, para el recojo de la basura que permitan una mayor cobertura del servicio.
- (c) Proyecto y Construcción del **Relleno Sanitario (todo implementado)** que permita un tratamiento adecuado de los

residuos sólidos y líquidos en la provincia de Mariscal Luzuriaga.

(d) Promover la forestación, mediante la instalación de viveros en todos los Distritos, en coordinación con los Alcaldes Distritales.

(e) Realizar campañas de dosificación contra la alicuya (fasciola hepática) en el ganado, a nivel de la Provincia.

D. VIVIENDA, CONSTRUCCION Y GENERACION DE EMPLEO

(a) Promover y gestionar proyectos de **saneamiento básico rural y de electrificación.**

(b) Promover, gestionar y brindar las facilidades para el **saneamiento físico legal, Titulación de predios para las familias más humildes** en convenio con COFOPRI – MINISTERIO DE AGRICULTURA.

(c) Promover e incentivar las organizaciones con personería jurídica entre productores agrarios con la finalidad de mejorar la producción, la oferta en el mercado, la rentabilidad de los productos y las condiciones de vida.

(a) Promover programas en el desarrollo de capacidades.

(b) Exigencia al cumplimiento de la ley con relación a los accesos y estacionamientos adecuados en las instituciones públicos y privadas.

(c) Ejecutar las obras de agua y desagüe en la ciudad Piscobamba por ser de necesidad urgente, por cuanto la actual instalación está totalmente deteriorada.

(d) Pavimentar las calles y veredas de la ciudad de Piscobamba

(e) Construcción de un mercado de abasto moderno con proyección al futuro.

(f) Gestionar la interconexión vial entre la provincia de Mariscal Luzuriaga y el Marañón (Huánuco), para fomentar el intercambio comercial y turístico.

(g) Gestionar la Electrificación de todos los caseríos de la Provincia, que carecen de este servicio, en coordinación con los Alcaldes Distritales.

(h) Gestionar la Construcción de un Hospital Regional para la zona Andina de Conchucos, con sede en Piscobamba.

(i) Construcción del Palacio Municipal Moderno de acuerdo a la categoría de la Provincia.

(j) Apoyo al saneamiento físico legal y gestión para la construcción de la

nueva infraestructura de la UGEL Mariscal Luzuriaga en su terreno propio.

- (k) Rehabilitar y modernizar el Complejo Deportivo de Cushipata, que actualmente se encuentra en estado calamitoso.
- (l) Iluminación del Cerro de Huancash, mediante el alumbrado público y mejoramiento del camino peatonal.
- (m) Gestionar y coordinar con el Instituto Nacional de Cultura la rehabilitación del camino Inca, por ser Patrimonio Cultural de la Humanidad, de acuerdo al Programa Nacional del Capac Ñan.

E. EN SALUD

- (a) Creación e implementación del **POLICLÍNICO MUNICIPAL** que incluya su respectiva farmacia.
- (b) Promover campañas preventivas de la salud en coordinación con el sector salud y educación.
- (c) Priorizar el consumo de productos de la zona en los programas sociales establecidos, como el Vaso de Leche, comedores populares.
- (d) Promover las Charlas y capacitaciones en Alimentación, Nutrición, Higiene y Salud a las Madres, jóvenes y niños.

F. DIMENSION ECONOMICA

Nos comprometemos a dar una lucha frontal contra la pobreza y falta de trabajo, por lo que:

- (a) **Creación de la Sub Gerencia de Proyectos;** que elabore un banco de proyectos de inversión social, productivos y de infraestructura.
- (b) **Creación de un Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial** que cuente con la infraestructura adecuada y profesionales especializados para:
 - Desarrollar las cadenas productivas y cadenas de valor.
 - En la ejecución de los proyectos a desarrollar deben tener en consideración la inclusión a organizaciones de discapacitados, equidad de género y jóvenes.
- (c) **PROGRAMA JOVEN EMPRENDEDOR:** Creación de un programa de concursos dirigido a estudiantes y egresados de universidades e institutos con el objetivo de viabilizar el financiamiento proyectos empresariales.



- (d) **Fomento de FERIAS AGROPECUARIAS** locales para incentivar la colocación de los productos y servicios de las asociaciones de productores en el mercado local por medio de ferias y eventos, de igual manera en el mercado nacional e internacional.
- (e) Apoyo decisivo al **DESARROLLO PECUARIO** que contemple:
- Implementar organizaciones en las cuencas lecheras.
 - Desarrollo de capacidades en producción y de gestión.
 - Proyecto, financiamiento y construcción de una planta lechera, para su transformación.
 - Creación e implementación de una posta de Inseminación Artificial con participación del inversionista privado.
 - Capacitación constante a Docentes, asesoría psicológica en los colegios públicos y la puesta en marcha la Escuela de Padres, con plena participación de los padres de familia para el apoyo en la educación de sus hijos.
 - Puesta en marcha y funcionamiento de las Academias de Nivelación y las Pre Universitarias.
 - Propiciar asesoramiento técnico a nivel provincial en el campo de la agricultura y ganadería, con especialistas en la rama.
 - Otros.

Otros:

- (a) **Fomento y formalización de microempresas** recicladoras y capacitación integral en manejo de residuos sólidos a nivel local.
- (b) **Implementación de MODULOS** de crianza de animales menores en sector urbano marginal.
- (a) **Implementación de talleres de:** confecciones, manualidades, artesanía y carpintería metálica con prioridad para mujeres, jóvenes y personas discapacitadas. T
- (b) Transferencia tecnológica mediante la organización de **pasantías y experiencias** nacionales e internacionales y parcelas demostrativas, con agricultores organizados.
- (c) Desarrollo de capacidades técnicas y de gestión, a través de la **creación** de una **Escuela de Capacitación Rural**, en convenio con las Universidades locales e Institutos Tecnológicos.

G. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

Se aplicará un riguroso control de las edificaciones y ordenamiento del crecimiento urbano, donde consideramos:

- (a) Creación de una **Comisión Revisora de Proyectos**, con participación del Colegio de Ingenieros y el Colegio de Arquitectos de la Región y cumplimiento estricto del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- (b) Actualización del **Plan Director Municipal** y exigencia en su cumplimiento.
- (c) Crear un **PROGRAMA de mantenimiento** y remodelación avenidas, calles, parques y jardines.
- (d) Elaboración del **Plan Vial de la ciudad** de Piscobamba que considere semaforización y apertura de ejes viales.
- (e) Proyecto y construcción del **drenaje pluvial** para el Caserío de Socosbamba.
- (f) Elaboración de un **INVENTARIO DE VIAS** de toda la provincia para planificar su mejora y mantenimiento.
- (g) Priorización de la **pavimentación de las calles y veredas** de mayor importancia de la ciudad.
- (h) **PLAN VERDE:** reforestación con especies nativas y exóticas, en la zona rural de la provincia en convenio con gobierno regional y municipios distritales.
- (i) **Creación de Áreas de Conservación Ambiental** en toda provincia, lo que incluye: bosques secos, bosques de neblina, páramos; como una medida para contrarrestar los PROYECTOS MINEROS en nuestro ámbito y fomentar una cultura ambiental sostenible en nuestra provincia, de acuerdo a los parámetros establecidos por el Ministerio del Ambiente.
- (j) Promoción del **CIRCUITO TURISTICO ECOLOGICO** de la provincia de Mariscal Luzuriaga.
- (k) Promover la agricultura orgánica y ecológica, mediante la promoción de los Biohuertos.
- (l) Ejecución de Proyectos de conservación de la biodiversidad.

Otros 1:

- (a) Proyecto y Construcción de una **Planta de Reciclaje** que permita un adecuado tratamiento a la basura y el desarrollo de abonos



| |
|---|
| orgánicos. |
| (b) Implementar la ZEE – OT en el ámbito provincial y distrital , que nos permita poder aplicar proyectos acordes con su realidad y que permitan el desarrollo de cada zona de manera eficiente. |
| (c) Construcción y mantenimiento de defensas ribereñas en la parte baja media y alta de la ciudad. |
| Otros 2: |
| (a) Promover y gestionar el saneamiento físico legal de los predios rurales. |
| |
| H. DIMENSION INSTITUCIONAL: |
| (a) Promoción y prioridad en la participación de la gestión edil de los profesionales de Jaén. |
| (b) Creación de una Oficina de enlace Binacional del Eje IV que permita relacionar a las diferentes instituciones internacionales como Congresos, Ministerios, Parlamento Andino, Plan Binacional con el fin de promover y financiar proyectos locales. b) creación de una Oficina de enlace provincia- distrito, provincia-provincia , para promover proyectos comunes, que cuente con personal calificado. |
| II. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO: |
| (a) Proponemos que el alcalde y sus regidores asuman como parte de sus funciones el cumplimiento, respeto, seguimiento y fiscalización del plan de gobierno propuesto, para tal fin proponemos que el equipo multidisciplinario gestor del banco de proyectos establezca el calendario de actividades respectivo que conlleve a la ejecución del plan de gobierno. (b) Asimismo, se propone rendición de cuentas anualmente con participación de la población organizada en forma pública. |



¡TRABAJANDO JUNTOS, HAREMOS HISTORIA!

Hermanos de Mariscal Luzuriaga en ti está el cambio, si queremos que nuestra provincia cambie. En estas nuevas Elecciones Municipales del 2018, emite tu voto de Confianza, responsablemente al candidato que tú ya conoces, por sus trabajos, por su constancia de apoyo y preocupación a muchos pueblos a nivel de la Provincia, las mismas que hoy hablan por sí solas.

Dr. ANDERSON GABRIEL LOSTAUNAU MURGA

¡Tú hermano y amigo de siempre!

Piscobamba, junio del 2018